

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 05-19E



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO-DIECINUEVE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sra. Damaris Gamboa Hernández

Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Sra. Betty Castillo Ortiz

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón (quien asume como regidora propietaria en ausencia del Sr. Julio César Benavides)

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

Sr. Omar Sequeira Sequeira

Síndicos Primer Distrito San Pablo

Sr. Johan Granda Monge, Propietario

Síndico Segundo Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

Funcionarios Municipales

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Sr. David Zúñiga Arce, Vicealcalde Municipal

Sra. Marjorie Montoya Gamboa, Directora Hacienda Municipal

Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificación Institucional

Sr. David Gonzalez Ovaras, Gestión Ambiental

Secretaría Concejo Municipal

Sra. María José Esquivel, Secretaria a.i

Miembros Ausentes

Sra. Ericka Esquivel Zamora, con justificación

Sr. Julio César Benavides Espinoza, sin justificación

SESIÓN ORDINARIA N° 05-19E**ORDEN DEL DÍA****06-03-2019****CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión**CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum



- 1 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
2 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
3 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

4
5 **CAPITULO III. Exposición por parte de la Alcaldía Municipal del Informe**
6 **Anual de rendición de cuentas correspondiente al periodo**
7 **2018-2019.**

8
9 Sr. Bernardo Porras da las buenas noches y agradece los compañeros municipales
10 presentes. Agrega que la presentación de esta noche es ejecutiva pero que el
11 informe escrito contiene unas 177 páginas aproximadamente. Alude que la
12 exposición de este informe a la comunidad el próximo 15 de marzo va a ser un poco
13 diferente.
14



15
16 **Presentación**

- El presente documento cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 17, Inciso g), del Código Municipal, que establece la obligación del Alcalde de cada cantón de presentar un informe anual de rendición de cuentas, de su labor para ser conocido por el Concejo Municipal y los vecinos del cantón, en la primera quincena del mes de marzo.
- Comprende la labor realizada durante el año 2018 y sus resultados, lo que se considera muestra un panorama de la situación actual de la gestión municipal bajo el lineamiento establecido en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano, el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Gobierno de la Alcaldía.

17
18 **Estructura del Informe**

- Misión
- Visión
- Valores
- Hacienda Municipal
- Servicios Públicos
- Desarrollo Urbano

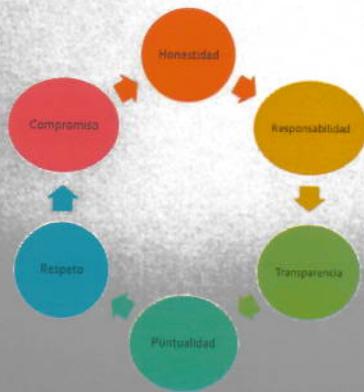


Misión

- La Municipalidad de San Pablo de Heredia, planifica, regula, y promueve el desarrollo integral sustentable y competitivo del cantón; a través de la prestación de servicios de calidad y la ejecución de proyectos de desarrollo social y humano, fortaleciendo la participación ciudadana, la rendición de cuentas, con el mejor talento humano y el uso de las mejores herramientas tecnológicas.

1
2

Valores



3

Visión

- Ser una Municipalidad líder en gestión administrativa de Gobierno local, con altos estándares de eficacia, eficiencia, y efectividad, que garanticen equidad e inclusión, desarrollo social y humano, para que el Cantón de San Pablo de Heredia alcance los más altos niveles de competitividad.

4



1



2

3



4

5

Sra. Marjorie Montoya recalca que este monto contiene los mil millones correspondiente al préstamo para aceras y remodelación del edificio municipal.

6

7

8

Detalle Distribución del Ingreso Período 2018

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO
PRESUPUESTO 2018 (IV TRIM)

Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado	Ingreso (3 Trimestres)	IV Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso Recaudación	Faltante/Exceso
Ingresos sobre la propiedad de bienes inmuebles	1.250.000.000,00	854.945.822,89	280.388.825,00	1.245.233.847,89	60%	10.666.152,11
Impuestos específicos sobre la circulación	142.000.000,00	164.655.495,30	18.789.250,00	181.454.745,30	120%	-41.454.745,30
Patentes de licencias	30.000.000,00	24.814.270,00	6.782.000,00	31.596.270,00	90%	3.425.199,00
Patentes Municipales	493.000.000,00	379.367.845,00	65.265.750,00	444.633.595,00	99%	5.376.405,00
Tarifa municipal por hidrantes y cédulas tipo	93.000.000,00	62.466.840,36	21.703.802,31	194.192.735,67	112%	-1.999.735,67
Tarifa Pro-países Nacionales	9.000.000,00	7.310.021,00	1.453.142,00	4.763.142,00	87%	336.858,00
Servicio de recolección	22.400.000,00	11.893.400,00	2.248.400,00	14.041.800,00	63%	8.358.200,00
Servicio de recolección	25.000.000,00	30.186.200,00	59.284.271,00	43.871.800,00	100%	1.905.431,00
Servicio de recolección de basuras	250.000.000,00	241.681.498,00	65.983.311,00	328.024.987,00	100%	-19.024.987,00
Servicio de mantenimiento de áreas y zonas públicas	80.000.000,00	78.341.284,00	20.347.386,00	18.688.610,00	115%	-6.688.610,00
Servicio de mantenimiento de parques y áreas de recreación	125.000.000,00	100.201.425,94	20.986.146,00	120.878.571,94	107%	-24.721.428,06
Otros servicios comunitarios	67.960.000,00	59.699.028,00	25.223.251,00	65.652.279,00	124%	-16.692.279,00
Ingresos sobre otros valores del Gobierno Central	13.000.000,00	8.048.814,14	4.837.321,19	12.887.017,32	99%	312.982,68
Multas varias	3.000.000,00	1.135.758,00	1.287.525,00	2.395.280,00	30%	608.720,00
Ingresos moratorios por atraso en pago de impuestos	23.000.000,00	23.967.038,00	5.643.854,00	29.610.872,00	129%	-6.610.872,00
Ingresos moratorios por atraso en pago de bienes inmuebles	21.000.000,00	19.829.145,00	5.183.874,00	24.994.719,00	119%	-3.994.719,00
Ingresos por venta de certificaciones del registro	14.000.000,00	7.017.030,00	1.212.707,25	8.229.737,25	60%	5.660.262,75
Total	2.807.290.000,00	2.595.973.996,23	892.913.911,49	2.798.887.907,82	100%	16.675.002,18

9

10

Comenta que las recaudaciones para ese periodo han aumentado significativamente, quedando pendiente únicamente aproximadamente diez millones de colones.

11

12

13

14



Cumplimiento de Metas

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2018
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	94%	100%	90%
Programa II	100%	89%	100%	86%	100%	85%
Programa III	100%	49%	100%	94%	100%	83%
Programa IV	100%	25%	0%	0%	100%	25%
General (Todos los programas)	100%	36%	79%	89%	100%	68%

Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 15 de febrero del periodo 2019

1
2
3
4
5

Sr. Gilbert Acuña denota que el programa III, se ve afectado en su cumplimiento de metas por el tema del préstamo de las aceras.



6
7

- Están adscritas a la Dirección de servicios públicos las siguientes unidades administrativas:
- Plataforma de Servicios,
 - Policía Municipal,
 - Archivo Central,
 - Desarrollo Social Inclusivo
 - Gestión Ambiental.
 - Los centros municipales:
 - Centro del Conocimiento,
 - Centro Cultural y Escuela de Música,
 - Centro de Atención al Adulto Mayor,
 - Centro de Cuido y Desarrollo Integral (CECUDI)

8
9



Proyectos Alcaldía.

- Convenio entre la Municipalidad de San Pablo de Heredia y Equipamientos Urbanos de Costa Rica S.A. para la colocación, mejoramiento y modernización de mobiliario urbano (para buses, mupis y otros), en el Cantón de San Pablo de Heredia.
- En octubre del 2018 se firmó por parte del Alcalde Municipal el convenio para la modernización de las Paradas de Buses en todo el Cantón, el proyecto tiene como finalidad cambiar 125 paradas de buses en varias etapas.
- La primera etapa son 65 paradas y al cierre de este informe están colocadas 11 de las mismas.
- Parques infantiles, zonas comunales, reparación de Juegos Infantiles de madera.
- La intervención de los mismos básicamente es reparación de mallas ciclón, construcción de mallas ciclón, (perimetral), reparación y pintura de estructuras en metal, construcción de portones de entrada, reparación y mantenimiento de los play de madera (piezas dañadas y lavado a presión)
- Los parques a intervenir fueron 28.

1
2
3
4
5
6

Sr. Bernardo Porrás comenta que se está trabajando en la elaboración del Reglamento de Parques, para posteriormente someterlo a aprobación de este Concejo Municipal.

• Gimnasios al aire libre.

1. Asovigui 2. Villa Dolores 3. Valle Verde 4. Compostela 5. Azaleas
6. El Marino 7. Don Roberto 8. Rincón Verde II 9. Santa Isabel I 10.
Villa Adobes. 11. Corobicí 12. Lomas de San Pablo 13. Valle Claro.
Para un gran total de instalas de 60 máquinas con 5 tipos diferente.
La estimación de la contratación es de veinte millones setecientos
mil colones con 00/100, (¢20.700.000.00).



7
8

Plataforma de Servicios

La implementación del Departamento de Plataforma de Servicios, le ha permitido al contribuyente interno y externo acceder a la información de manera apropiada y oportuna, simplificando procedimientos y evitando un paseo por toda la institución.



9
10



Policía Municipal

- Instalación de 11 cámaras de seguridad nueva para vigilancia de instalaciones y de algunas vías del cantón.
- Organización de 10 nuevas comunidades en tema de materia o preventiva de seguridad.
- Mayor acercamiento a la población infantil, en materia de prevención, con mascaradas
- **Gestión para la contratación de dos oficiales más**
- Mayor acercamiento con fuerza pública.
- Fortalecimiento en la participación de la policía municipal de San Pablo en la red nacional de policías municipales.
- Mayor acercamiento a las comunidades y comercio de San Pablo, mediante redes sociales, actualmente la página de policía municipal tiene alrededor de 11 mil seguidores, y grupos de WhatsApp, tanto de comercio seguro con 140 comercios participantes como de comunidades organizadas.

1
2

Accesibilidad e Inclusión para Personas con Discapacidad

- Para el 2018 se concluyeron las 17 charlas y talleres de empoderamiento y capacitación con 5 actividades a saber:
 - Tema: "Terapia Física" a cargo de la Lic. María José Víquez
 - Tema: "Ayudas técnicas para la Educación" a cargo de CENAREC
 - Tema: "Educación Inclusiva" a cargo de FUNDAMECO, esta se hizo una invitación personalizada a los Directores de los Centros Educativos del cantón y sus Juntas Administrativas.
 - Tema: "Psicología" a cargo de la Lic. Karla Ballestero
 - Tema: "Ley Autonomía Personal" a cargo de la Ms. Damaris Solano de ALAMUD

3
4
5
6
7
8
9

Comenta que el año anterior fue muy productivo en cuanto a este tema, el cual estaba rezagado en el cantón. Indica que en este asunto debe todo su crédito al Sr. David Zúñiga ya que ha estado brindando el seguimiento respectivo, incluyendo a varias entidades del cantón.

- También, como parte del proyecto la Municipalidad de San Pablo es la primera Municipalidad del país en contratar un intérprete de LESCO. Muy importante mencionar que sus servicios no se limitan a brindarse en el Edificio Municipal, sino que está al servicio de la comunidad sorda, como por ejemplo a sirve como intérprete en reuniones de la Escuela donde Padres sordos pueden comunicarse con las maestras de sus hijos, también brinda el servicio a las Personas sordas en sus citas médicas de los diferentes EBAIS del cantón promoviendo su autonomía e independencia. Así mismo comunica las informaciones que la Municipalidad transmite por las redes sociales en LESCO y colabora en el mismo tema con COOPESIBA

10
11



Desarrollo Social Inclusivo

- Atención psicológica a la población cantonal que lo necesita: se les brinda atención psicológica a 25 personas del cantón. Dato curioso es que el 40 % de la población pableña solicita atención por problemas de ansiedad y ataques de pánico, lo cual es preocupante. El 60 % que consulta por problemas varios, son problemas o situaciones que a largo plazo o a corto plazo pueden llegar a tener una solución relativamente duradera, la dificultad de la ansiedad es que cuando se trata vuelve a mayor escala, por eso la atención semanal a estos casos.
- Visitas sociales: se realizaron un total de 77 visitas sociales, para revisar temas de ayudas alimenticias, ayudas de materiales de construcción, ayudas técnicas. Obteniendo como resultado, el sector de las cruces con mayor afluencia de visitas, el segundo lugar sería San Pablo centro y el tercero sería el Rincón de Ricardo y El Vaticano.
- Se apoya proyectos para población en condición de pobreza. Programa Adulto Mayor (AGECO) Programa Bebé Piénsalo Bien para estudiantes de colegio. Red de Violencia Intrafamiliar IMAS, PANI, INA, Ministerio de Salud entre otros.

1
2

Gestión Ambiental

- Recolección de basura del cantón: 9583,77 toneladas.
- Campañas de reforestación: Se realizaron siembra de 125 árboles nativos.
- Campañas no tradicionales:

Campaña	Sitios de la campaña
1	Miraflores, la Estrella,
2	Pastoras
3	Rincones Verde I y II, Lomas de San Pablo,
4	Siboney, Don Eloy

- Proyecto Gestión Calidad del Agua del Río Bermúdez.
- Educación Ambiental, Escuelas José Ezequiel González Vindas.

3
4
5
6
7

Comenta que el tema de recolección de basura no tradicional es complicado ya que no existe un lugar donde depositar la misma.

Cementerio Municipal

- Para el 2018 se construyeron más nichos en las bóvedas municipales, se mantiene el ornato, acomodo y ajuste de las concesiones.
- Se contrató una empresa que realice el paqueo general a cada bóveda por bloque para ordenar en campo y en el sistema SIGRAMU (sistema de información municipal) en concordancia con el mapa de nichos municipales, con ello existirá un orden cruzado entre las diferentes bóvedas en sitio, así como los registros de los concesionarios.



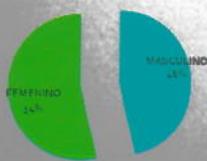
8
9



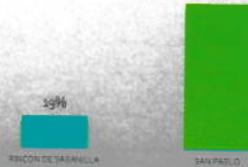
CECUDI: Manitas y Sonrisas

- En el CECUDI se cuenta con una población de 78 niños en el 2018.

Población por género a diciembre 2018



Porcentaje población por distritos



1
2

RANGO DE EDADES	DISTRIBUCIÓN POR EDADES											
	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
3 meses a 1 años	11	12	11	12	11	13	9	10	9	11	12	11
1 años a 1 años	18	17	18	17	17	18	14	16	17	15	17	17
1 años a 6 años	33	33	34	34	30	30	41	38	36	33	34	33

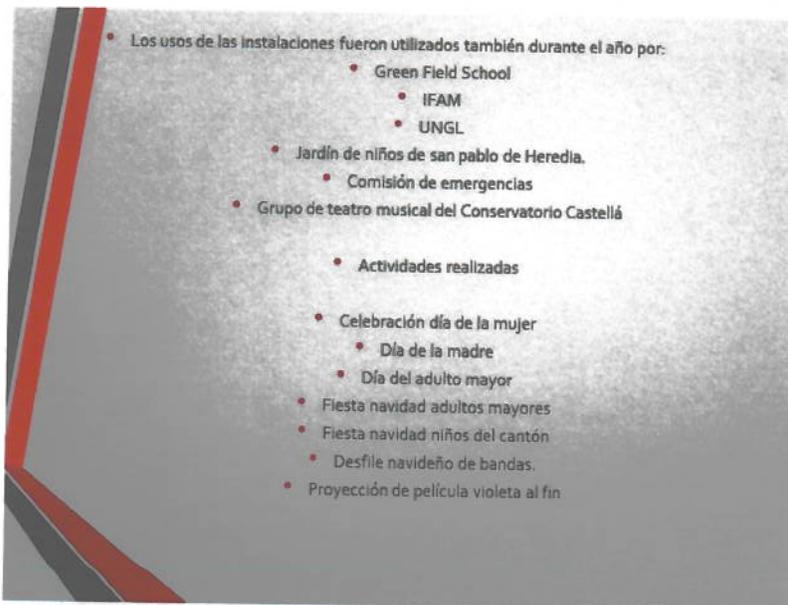
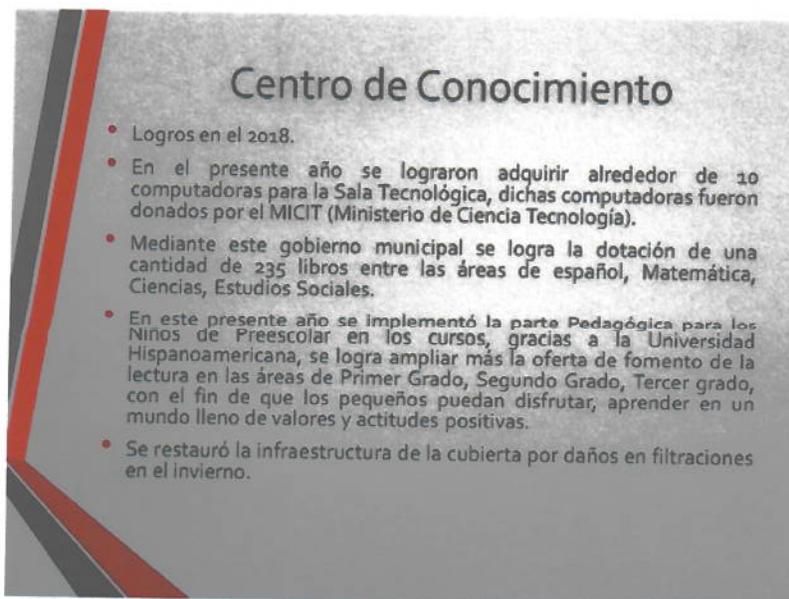
- Las actividades principales que realizan las maestras se desarrollan de acuerdo al plan del MEP del Ciclo Materno Infantil y participan de todas las actividades de la Municipalidad.

3
4

Centro Cultural

- Se imparten dos talleres de jabones uno de ellos jabones medicinales, el taller tiene la participación de 30 mujeres de la comunidad. Taller de un día.
- Se da el curso de costura con la participación de 40 mujeres del cantón. Duración del curso 9 meses.
- Curso de uñas para jóvenes duración 6 meses participaron 20 jóvenes
- Curso de uñas para señoras jefas de hogar duración 6 meses participaron 30 señoras.
- Curso del INA de manipulación de alimentos presencial duración 8 días participaron 25 estudiantes
- Curso de refrescamiento de manipulación de alimentos duración 8 días fueron 2 grupos de 25 personas cada uno
- Curso de una ética y ejercicio profesional duración 1 mes participación de 25 personas del cantón
- Curso de la UNA planeación ante emergencias duración 1 mes participación de 25 personas

5
6

1
23
45
6



Estos son los programas realizados por el SINABI, y ejecutados por la Biblioteca Municipal de San Pablo de Heredia



Algunos programas que se imparten en el centro de conocimiento, por ejemplo el de Puertas Abiertas.

1
2

• Dirección de Desarrollo Urbano

3
4

Las Unidades Adscritas a Desarrollo Urbano son:

- Infraestructura Privada
- Planificación y Ordenamiento Territorial
- Inspección de Obra Privada
- Infraestructura Pública

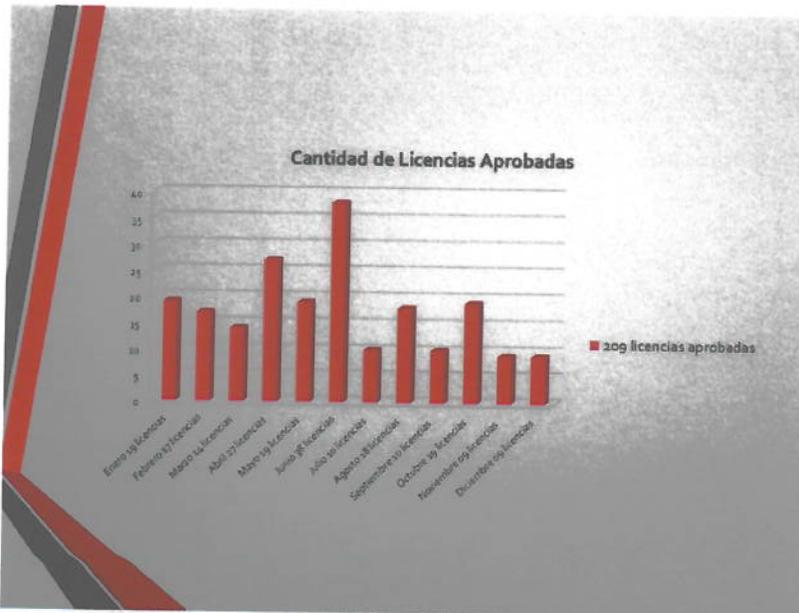
5
6



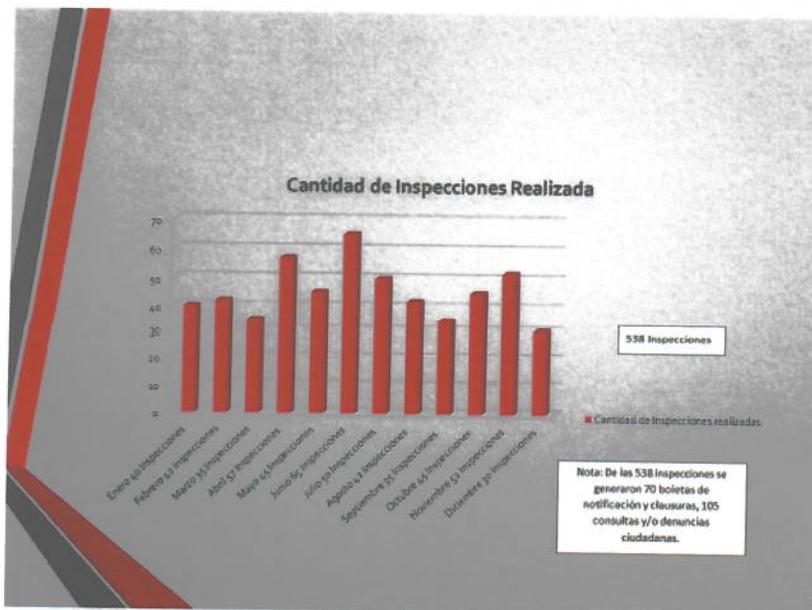
Infraestructura Privada

- **Monto total de dinero recaudado por concepto de permisos de construcción**
- Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2018, se logró a recaudar un monto total de **€ 181.448.705** (Ciento ochenta y un millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, setecientos cinco colones)
- **Monto recaudado por concepto de multas a proyectos que iniciaron antes de su aprobación**
- Durante el periodo supracitado se logró recaudar un monto de **€ 1.982.835** (Un millón novecientos ochenta y dos mil, ochocientos treinta y cinco colones) que corresponden a 20 permisos aprobados con multa adicional.
- Se elaboraron 15 criterios técnicos como insumos para la Comisión de Obras.

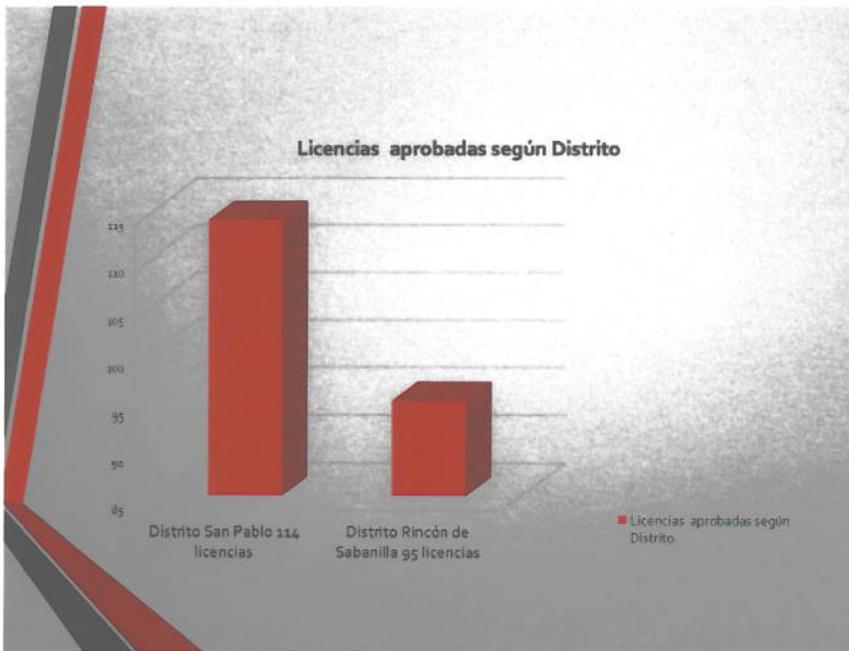
1
2



3



4

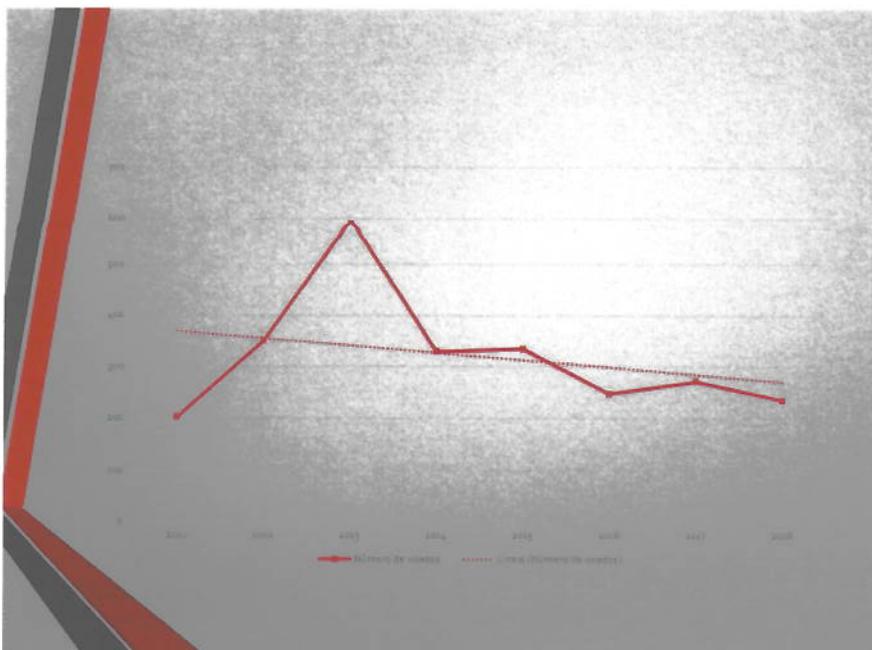


1

Planificación y Ordenamiento Territorial

- Durante este periodo se realizó el análisis, resolución e inspección de 234 solicitudes de visado de planos catastrados, de las cuales se aprobaron un total de 165 y se rechazaron 69 solicitudes. Se tramitaron menos solicitudes de visado de planos de catastro respecto al 2017. Es importante traer a colación que del año 2013 al 2016 había una disminución sostenida.
- Adicionalmente cabe indicar que se realizaron un total de 35 alineamientos de conformidad con la Ley de Construcciones.

2



3



- Durante el año 2018, se tramitaron ante esta Sección, un total de 453 solicitudes de certificado de uso del suelo, sesenta y un solicitudes más que el año anterior. En perspectiva, durante el 2018 se tramitaron 37 solicitudes por mes en promedio.
- De 453 solicitudes de certificados de uso del suelo, se declararon conforme un total de 348 solicitudes; 70 solicitudes fueron declaradas no conforme y siete fueron declaradas como uso condicional. Es decir, de los usos solicitados un 76.82% fue declarado como conforme el año anterior.
- Al día de hoy el municipio cuenta con un porcentaje de actualización de 90.33% en comparación con la base de datos del departamento de Bienes Inmuebles, reduciéndose en 9.66% respecto al año anterior (100%).

1

- **Formulación de Plan Piloto de Reajuste de Terrenos con el MIVAH y JICA**
- En el marco del proyecto del cual forma parte el municipio junto con JICA y el MIVAH se ha decidido trabajar como proyecto piloto un área de aproximadamente 60 hectáreas de terreno ubicada en la zona industrial de San Pablo. El objetivo de dicho proyecto es identificar los detalles técnicos, jurídicos y socioeconómicos a los que se puede enfrentar la municipalidad o cualquier entidad pública o privada que pretenda promover el desarrollo urbano a través de esta técnica

2

Infraestructura Pública Distribución de Gasto

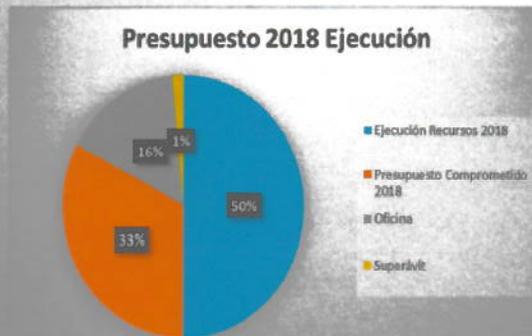
Proyectos Comprometidos	€106.305.961,99
Recursos 2017	
Recursos Municipales	€81.760.781,00
Presupuesto Ley 8114 2018	€304.147.627,54
Superávit 2017	€9.002.366,12
Proyectos Ejecutados Recursos 2018	€156.531.239,00
Proyectos Comprometidos Recursos 2018 ejecutar 2019.	€102.554.400,00
Salarios y oficina	€49.616.749,77
Recursos superávit	€4.447.603,35
Total	€394.910.773,12

3

- 4 Comenta que estos proyectos se ejecutan casi al 100%, ya que hay unos depósitos
5 a final del año que no se pueden utilizar.



Porcentaje de Ejecución



1

- Entre los logros alcanzados se puede mencionar la colocación de **1.250 toneladas** de mezcla asfáltica para mantenimiento rutinario en caminos con alto flujo vehicular y que debido a eso sufren mayor deterioro en el año, por el cual necesitan al menos dos mantenimientos por medio de bacheos formales, que garantice que los usuarios del cantón de San Pablo, así como los vecinos de otros cantones que utilizan estas vías como rutas alternas puedan llegar a sus destinos gozando de la conectividad y transitabilidad.
- También se realizó mantenimiento periódico, se colocaron dos carpetas asfálticas una en **Calle Barboza** y la otra en **Quintana Sur** por un total de **839 toneladas** de mezcla asfálticas, la mayor cantidad **659 toneladas**, la llevó el proyecto de Quintana Sur y un costo total con aporte municipal y de la Ley 8114 de **€120.000.00,00**, código 4-09-056, es un camino que conecta con Santo Domingo y recibe un impacto grande en la superficie de rodamiento debido al alto flujo vehicular que posee, en este proyecto se mejora el sistema de drenaje, cordón y caño, ampliación de espaldones y la carpeta asfáltica en 600 m, generando un beneficio por ejemplo un tránsito más fluido.

2

- Se implementó por primera vez la colocación de una losa de concreto en **716 m²** en el camino cantonal 4-09-027 conocida como calle Las Flores, la implementación de este proyecto busca garantizar mayor durabilidad en la superficie de rodamiento y que el mantenimiento que se le deba dar nuevamente sea en unos **15 años**.
- Anualmente este departamento presupuesta proyectos que promueven el componente de seguridad vial, se da mantenimiento en los principales cuadrantes del cantón, así como en proyectos de carpetas nuevas para que la obra quede completa, los trabajos que se realizan son de señalización horizontal y vertical. La finalidad que los usuarios disminuyan accidentes de tránsito y respeten las debidas normas de tránsito en las vías.

3



1

Promoción Social

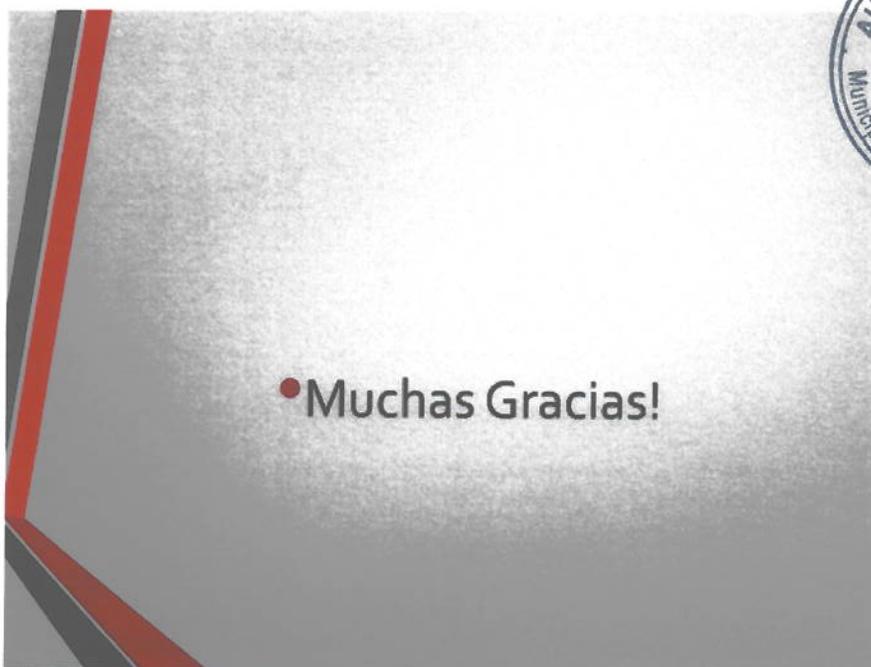
- Socialización Proyecto Carpeta Asfáltica en camino cantonal 4-09-056 conocida como Quintana Sur:
- Formación Escolar: Escuela José Ezequiel González Vindas, 128 escolares.
- Taller Participativo con Asociaciones de Desarrollo Integral en Temas de Gestión Vial. Participación de 20 personas.
- Turno Infantil en Seguridad Vial, participación de alrededor de 200 personas.

2

3 Alude que los talleres con los vecinos, su participación es muy poca debido a los
4 horarios laborales.



5



- 1
- 2 Menciona que la presentación refleja todas la obras que se han llevado a cabo,
3 siendo que este año se posee un poco más de recursos para ejecutarlos
4 próximamente de la mejor manera.
- 5 Sr. José Fernando Méndez recalca que en efecto el informe escrito posee mucho
6 más información, pero que la presentación está bastante clara.
- 7 Sra. Damaris Gamboa da las buenas noches y externa que se siente muy contenta
8 al ser munícipe de este cantón, ya que considera que la labor se realiza de muy
9 buena manera. Denota que vio una omisión de la mención de la Escuela de Música
10 en la presentación pero que durante el año 2018 realizó pagos de hasta 36 millones
11 de colones, entre recursos de la municipalidad e ingresos por matriculas. Agrega
12 que de gastos administrativos son unos 600 mil al año, lo cual se cubre con ventas
13 de comidas. Espera que San Pablo se convierta en un cantón que apoya la cultura
14 y las artes, agradeciendo el apoyo de la Administración Municipal.
- 15 Sr. Bernardo Porras agrega que en efecto la Escuela de Música se encuentra dentro
16 de un centro de costos del municipio, por lo que procederá a revisar el informe
17 respectivo. Agradece al Concejo Municipal por el apoyo brindado.
- 18 Sr. José Fernando Méndez comenta que este Concejo es testigo del desarrollo que
19 ha tenido este cantón y los esfuerzos que se han llevado a cabo. Externa que existe
20 un superávit de los fondos de Juntas de Educación así como de la Ley 8114,
21 consultando que se puede mejorar al respecto sobre la aplicación del mismo.
- 22 Sra. Marjorie Montoya responde que a partir del año 2018, se recibió una directriz
23 del Ministerio de Educación Pública (MEP), donde indica que el 10% de lo
24 recaudado de bienes inmuebles iba a ser girado en el mes de febrero del año
25 siguiente, lo anterior por un acomodo de estructura, siendo que la Contraloría
26 General de la República cuando revisa la liquidación no pone objeción ya que existe
27 dicha normativa.
- 28 Sr. José Fernando Méndez consulta si en febrero de 2019 se hizo ya la distribución
29 de los recursos, según lo citado.
- 30 Sra. Marjorie Montoya responde que aún no se recibe las especificaciones sobre el
31 desembolso para las instituciones.



- 1 Sr. José Fernando Méndez consulta cómo va el proceso legal relacionado con el ex
2 funcionario Julio Espinoza Hernández ante el Tribunal, a lo que el Sr. Bernardo
3 Porrás responde que desconoce la información pero que el próximo lunes puede
4 informar al respecto.
- 5 Sr. José Fernando Méndez indica que en el informe se menciona un reglamento
6 sobre tecnologías de información, el cual no ha sido aprobado por este Concejo
7 Municipal, por lo que le interesara conocer sobre este proceso.
- 8 Sr. Bernardo Porrás responde que si existe dicho reglamento, sin embargo va a
9 verificar si más bien se trata de una modificación.
- 10 Sr. José Fernando Méndez indica que en el informe se menciona que el skate
11 parque del antiguo botadero, tiene un 50% de adelanto, por lo que solicita que se
12 refiera a este tema.
- 13 Sr. Bernardo Porrás responde que el mismo no se ha terminado ya que hubo un
14 cierre por parte del Ministerio de Salud pero que si lleva un avance de un 50%.
- 15 Sr. José Fernando Méndez consulta donde se encuentran ubicadas las cámaras
16 que se cita en la parte administrativa, a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que
17 hay una en la entrada de plataforma de servicios, una por Alcaldía, otras en la parte
18 de atrás del edificio y otra al costado oeste por la ferretería.
- 19 Sr. José Fernando Méndez consulta si se piensa hacer un incremento en las
20 mismas, a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que no, pero que se está
21 valorando la idea de colocar una por el sector de María Auxiliadora y Miraflores.
- 22 Sr. José Fernando Méndez indica que considera prudente la colocación de una
23 cámara dentro de la sala de sesiones y en el parqueo considerando también la
24 seguridad de las dos secretarías cuando se trabaja hasta tarde en sesiones y
25 comisiones.
- 26 Sr. Bernardo Porrás denota que es válida la observación y que se debe valorar lo
27 más pronto posible con una modificación al presupuesto.
- 28 Sr. José Fernando Méndez consulta sobre las ayudas técnicas que refieren a un
29 1%, a lo que el Sr. Bernardo Porrás indica que corresponde a compras de bastones,
30 camas, lentes o andaderas.
- 31
- 32 Sr. Rafael Ángel Vindas consulta si se están tomando en cuenta las cámaras
33 presupuestadas por el Concejo de Distrito de Rincón de Sabanilla, a lo que el Sr.
34 Bernardo Porrás responde que efectivamente.
- 35
- 36 Sr. Omar Sequeira consulta que si el superávit de recolección de basura se puede
37 utilizar en la reparación de un camión, considerando que vendría a mejorar el
38 servicio.
- 39
- 40 Sr. Bernardo Porrás responde que para este año se tiene contemplado la compra
41 de un vehículo específicamente para ese tipo de servicios.
- 42
- 43 Sr. Omar Sequeira recalca que en el parqueo hay muchos vehículos que no se están
44 utilizando, a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que hay unos que están en
45 remate lo cual es un proceso complicado. Comenta que se está limpiando el plantel
46 y se está ubicando un rótulo para el ingreso de personas.
- 47
- 48 Sr. Yojhan Cubero agradece la exposición realizada, indica que el informe es
49 bastante amplio por lo que consulta si el lunes puede evacuar alguna duda a lo que



1 el Sr. Bernardo Porras responde que sí, pero que pueden canalizarlas con la
2 secretaria para conocerlas con anticipación y así responder de la mejor manera.

3
4 Sr. Yojhan Cubero consulta cual es el nivel de satisfacción del cumplimiento de
5 metas del Plan Anual Operativo, a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que hay
6 rubros que se pueden tener al 100% pero que muchos trámites se salen de sus
7 manos, como por ejemplo los recursos de la Ley 8114 que ingresan tarde a las arcas
8 municipales.

9
10 Sr. Yojhan Cubero insta a la Administración Municipal ha seguir trabajando como
11 hasta ahora lo ha hecho.

12
13 Sra. Betty Castillo apoya las palabras de los compañeros, felicitando al Sr. Bernardo
14 Porras por el trabajo realizado por la comunidad.

15
16 Sr. José Fernando Méndez recalca que con el servicio casa a casa de los
17 valorizables ha aumentado el porcentaje de recolección, consultando a que se debe
18 este dato, a lo que el Sr. David González responde que la mayoría de los
19 condóminos no realizaron este proceso, lo cual se ve reflejado, adicionalmente
20 comenta que se incrementó un día de recolección en el segundo Distrito.

21
22 Sr. José Fernando Méndez consulta que ha pasado con el proyecto de las aguas
23 superficiales en este año 2018, a lo que el Sr. David González responde que se
24 inicia las reuniones para hacer las visitas con los compañeros de la Universidad
25 Nacional, tomando en cuenta doce puntos para hacer el muestreo de cambio de
26 invierno a verano.

27
28 Sr. José Fernando Méndez denota que este es un proyecto muy importante para el
29 cantón, considerando que es importante que esto se informe a la comunidad en la
30 próxima rendición.

31
32 Sr. David González comenta que desde la Comisión Regional de Heredia se
33 solicitará informes de muestreo a los diferentes cantones para ver el seguimiento
34 que se ha brindado al respecto. Anota que posteriormente se puede analizar la
35 opción de hacer muestreos en las Quebradas como Gertrudis, San Pablo y la Saca,
36 las cuales alimentan al Rio Bermúdez.

37
38 Sr. José Fernando Méndez agradece a los compañeros del Concejo Municipal por
39 la atención brindada a la presentación de este informe, así como a la Alcaldía y
40 funcionarios municipales por evacuar las dudas respectivas.

41 42 **CAPITULO 4. Cierre de Sesión**

43 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE
44 MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
45 EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO CINCO- DIECINUEVE E.

46
47
48
49
50 Sr. José Fernando Méndez Vindas
51 Presidente Municipal



52
53
54
55
56 Sra. María José Esquivel Bogantes
57 Secretaria Concejo Municipal

